

ESPECIFICACIONES DE OPERACIÓN

TALLER AERONÁUTICO DE REPARACIÓN

CYC HELICÓPTEROS S.A.

LA CLASIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL CERTIFICADO DE HABILITACIÓN DEL TALLER AERONÁUTICO DE REPARACIÓN CÓDIGO **1B-610** ESTA LIMITADA A LAS OPERACIONES QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

CÉLULA LIMITADA

1. Mantenimiento, mantenimiento preventivo e inspecciones periódicas de 25 hs, 50 hs, 100 hs, 300 hs, 500 hs, 800 hs y 2200 hs e inspecciones de 4, 12 y 24 meses y de 4 y 12 años incluida su habilitación anual, de acuerdo a lo establecido en la documentación técnica actualizada emitida por el fabricante y Regulaciones vigentes de la Dirección de Aeronavegabilidad, limitado a las capacidades del TAR y a la disponibilidad del equipamiento y herramental especial, con trabajos subcontratados a terceros, para la siguiente marca y modelos de helicópteros:

ROBINSON HELICOPTER CO.

Series de los modelos R22.

2. Mantenimiento, mantenimiento preventivo e inspecciones periódicas de 25 hs, 50 hs, 100 hs, 300 hs, 500 hs y 2200 hs e inspecciones de 4, 12 y 24 meses y de 3, 4 y 12 años incluida su habilitación anual, de acuerdo a lo establecido en la documentación técnica actualizada emitida por el fabricante y Regulaciones vigentes de la Dirección de Aeronavegabilidad, limitado a las capacidades del TAR y a la disponibilidad del equipamiento y herramental especial, con trabajos subcontratados a terceros, para la siguiente marca y modelos de helicópteros:

ROBINSON HELICOPTER CO.

Series de los modelos R44.

3. Mantenimiento, mantenimiento preventivo e inspecciones periódicas de 100 hs, 200 hs, 300 hs, 400 hs, 600 hs y 2000 hs e inspecciones de 12 y 24 meses, de 3, 5 y 12 años, incluida su habilitación anual, de acuerdo a lo establecido en la documentación técnica actualizada emitida por el fabricante y Regulaciones vigentes de la Dirección de Aeronavegabilidad, limitado a las capacidades del TAR y a la disponibilidad del equipamiento y herramental especial, con trabajos subcontratados a terceros, para la siguiente marca y modelos de helicópteros:

ROBINSON HELICOPTER CO.

Series de los modelos R66.

Tec. Aer. Guillermo Martin Molina

Jefe de Departamento

Talleres Aeronáuticos de Reparación

DA – DNSO - ANAC

(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

FECHA DE VENCIMIENTO: 30 de Septiembre de 2025.-

Fecha de emisión: 29 de Septiembre de 2023.-

Fecha de revisión: 18 de Junio de 2024.-

DA Form. 8000-4/1 (04/2012)

ESPECIFICACIONES DE OPERACIÓN

TALLER AERONÁUTICO DE REPARACIÓN

CYC HELICÓPTEROS S.A.

LA CLASIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL CERTIFICADO DE HABILITACIÓN DEL TALLER AERONÁUTICO DE REPARACIÓN CÓDIGO **1B-610** ESTA LIMITADA A LAS OPERACIONES QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

CÉLULA LIMITADA (Cont.)

4. Mantenimiento, mantenimiento preventivo e inspecciones periódicas denominadas ALF (MSM 05-20-00), de 10 hs.-7 días (MSM 05-20-02), de 150 hs./12 meses (MSM 05-21-00), de 600 hs./24 meses (MSM 05-22-00), de 1200 hs./48 meses (MSM 05-23-00), periódicas específicas (MSM 05-25-00), de realizar una vez (MSM 05-26-00), **incluida** su habilitación anual, de acuerdo a lo establecido en la documentación técnica actualizada emitida por el fabricante y Regulaciones vigentes de la Dirección de Aeronavegabilidad, limitado a las capacidades del TAR y a la disponibilidad del equipamiento y herramental especial, con trabajos subcontratados a terceros, para la siguiente marca y modelos de helicópteros:

AIRBUS HELICOPTERS

Modelos: AS350 B3 (H125), EC130 B4/T2
(H130).

5. Mantenimiento, mantenimiento preventivo e inspecciones periódicas denominadas BFF/ALF (MSM 05-20-00), de 10 hs (MSM 05-20-01), de 10 hs/7 días (MSM 05-20-02), de 150 hs./12 meses (MSM 05-21-00), de 150 hs. (MSM 05-21-01), de 12 meses (MSM 05-21-02), de 600 hs./24 meses (MSM 05-22-00), de 600 hs. (MSM 05-22-01), de 24 meses (MSM 05-22-02), de 1200 hs./48 meses (MSM 05-23-00), de 1200 hs. (MSM 05-23-01), de 48 meses (MSM 05-23-02), Inspecciones Periódicas Específicas (MSM 05-25-00) e Inspecciones de una sola vez (MSM 05-26-00), **incluida** su habilitación anual, de acuerdo a lo establecido en la documentación técnica actualizada emitida por el fabricante y Regulaciones vigentes de la Dirección de Aeronavegabilidad, limitado a las capacidades del TAR y a la disponibilidad del equipamiento y herramental especial, con trabajos subcontratados a terceros, para la siguiente marca y modelos de helicópteros:

AIRBUS HELICOPTERS

Modelos: AS350-B2

Tec. Aer. Guillermo Martin Molina
Jefe de Departamento
Talleres Aeronáuticos de Reparación
DA – DNSO - ANAC
(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

FECHA DE VENCIMIENTO: 30 de Septiembre de 2025.-

Fecha de emisión: 29 de Septiembre de 2023.-

Fecha de revisión: 18 de Junio de 2024.-

DA Form. 8000-4/1 (04/2012)

ESPECIFICACIONES DE OPERACIÓN

TALLER AERONÁUTICO DE REPARACIÓN

CYC HELICÓPTEROS S.A.

LA CLASIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL CERTIFICADO DE HABILITACIÓN DEL TALLER AERONÁUTICO DE REPARACIÓN CÓDIGO **1B-610** ESTA LIMITADA A LAS OPERACIONES QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

MOTORES LIMITADA

1. Mantenimiento, mantenimiento preventivo e inspecciones derivadas del plan de mantenimiento de la célula de aquellos motores elegibles que equipan a las aeronaves incluidas en las presentes Especificaciones de Operación, limitado a la disponibilidad del equipamiento y herramental necesario y a la capacidad del TAR de acuerdo a la documentación técnica actualizada emitida por el Fabricante y Regulaciones vigentes de la ANAC, con trabajos contratados a terceros, **incluyendo** desmontaje y montaje de cilindros y cambio de aros , pero **excluyendo** sus recorridas generales, inspecciones de zona caliente o recorridas generales de sus accesorios.

2. Mantenimiento, mantenimiento preventivo e inspecciones periódicas de hasta 200 hs, limitado a la disponibilidad del equipamiento y herramental necesario y a la capacidad del TAR de acuerdo a la documentación técnica actualizada emitida por el Fabricante y Regulaciones vigentes de la ANAC, con trabajos contratados a terceros, **excluyendo** la inspección de zona caliente y la recorrida general del mismo y de sus accesorios, para la siguiente marca y modelo de motor:

ROLLS-ROYCE CORPORATION

Modelos: 250-C300 (RR300).

3. Mantenimiento, mantenimiento preventivo e inspecciones programadas de antes del primer vuelo del día (05-20-10-201-801-), turn-around (05-20-10-201-803), 15 hs. o 7 días (05-20-10-201-810), 25 hs. (05-20-10-201-812), 30 hs. (05-20-10-201-815), 50 hs. (05-20-10-201-817), 150 hs. (05-20-10-201-825), 200 hs. (05-20-10-201-830), 300 hs. (05-20-10-201-835), 600 hs. (05-20-10-201-850) y las no programadas (05-15-01-200-801), limitado a la disponibilidad del equipamiento y herramental necesario y a la capacidad del TAR, de acuerdo a la documentación técnica actualizada emitida por el Fabricante y Regulaciones vigentes de la ANAC, con trabajos contratados a terceros, **excluyendo** la desmodulación, inspecciones de Zona Caliente y la Recorrida General del mismo y de sus accesorios, de la siguiente marca y modelo de motor:

SAFRAN HELICOPTER ENGINES

Modelos: ARRIEL 2B, 2B1.

Tec. Aer. Guillermo Martin Molina

Jefe de Departamento

Talleres Aeronáuticos de Reparación

DA – DNSO - ANAC

(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

FECHA DE VENCIMIENTO: 30 de Septiembre de 2025.-

Fecha de emisión: 29 de Septiembre de 2023.-

Fecha de revisión: 18 de Junio de 2024.-

DA Form. 8000-4/1 (04/2012)

ESPECIFICACIONES DE OPERACIÓN

TALLER AERONÁUTICO DE REPARACIÓN

CYC HELICÓPTEROS S.A.

LA CLASIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL CERTIFICADO DE HABILITACIÓN DEL TALLER AERONÁUTICO DE REPARACIÓN CÓDIGO **1B-610** ESTA LIMITADA A LAS OPERACIONES QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

MOTORES LIMITADA (Cont).

4. Mantenimiento, mantenimiento preventivo e inspecciones programadas de antes del primer vuelo del día (05-20-10-201-801), turn-around (05-20-10-201-803), 15 hs. o 7 días (05-20-10-201-810), 25 hs. (05-20-10-201-812), 300 hs. (05-20-10-201-835), 800 hs. (05-20-10-201-855), 2000 hs. (05-20-10-201-873), 4000 hs. (05-20-10-201-890), 5000 hs. (05-20-10-201-900) y las no programadas (05-15-01-200-801), limitado a la disponibilidad del equipamiento y herramental necesario y a la capacidad del TAR, de acuerdo a la documentación técnica actualizada emitida por el Fabricante y Regulaciones vigentes de la ANAC, con trabajos contratados a terceros, **excluyendo** la desmodulación, inspecciones de Zona Caliente y la Recorrida General del mismo y de sus accesorios, de la siguiente marca y modelo de motor:

SAFRAN HELICOPTER ENGINES

Modelos: ARRIEL 2D.

5. Mantenimiento, mantenimiento preventivo e inspecciones programadas denominadas: Antes del Primer Vuelo del Día, Turn-Around, Después del Último Vuelo del Día, Después de 15 hs ó 7 Días, de 30 hs, de 100 hs, de 150 hs, de 200 hs, de 300 hs, de 400 hs, de 600 hs, de 750 hs, de 1000 hs, de 1200 hs, de 1500 hs y 15 Años, limitado a la disponibilidad del equipamiento y herramental necesario y a la capacidad del TAR, de acuerdo a la documentación técnica actualizada emitida por el Fabricante y Regulaciones vigentes de la ANAC, con trabajos contratados a terceros, **excluyendo** la desmodulación, inspecciones de Zona Caliente y la Recorrida General del mismo y de sus accesorios, de la siguiente marca y modelo de motor:

SAFRAN HELICOPTER ENGINES

Modelos: ARRIEL 1 D1.

Tec. Aer. Guillermo Martin Molina
Jefe de Departamento
Talleres Aeronáuticos de Reparación
DA – DNSO - ANAC
(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

FECHA DE VENCIMIENTO: 30 de Septiembre de 2025.-

Fecha de emisión: 29 de Septiembre de 2023.-

Fecha de revisión: 18 de Junio de 2024.-

DA Form. 8000-4/1 (04/2012)

ESPECIFICACIONES DE OPERACIÓN

TALLER AERONÁUTICO DE REPARACIÓN

CYC HELICÓPTEROS S.A.

LA CLASIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL CERTIFICADO DE HABILITACIÓN DEL TALLER AERONÁUTICO DE REPARACIÓN CÓDIGO **1B-610** ESTA LIMITADA A LAS OPERACIONES QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

ACCESORIOS LIMITADA

1. Mantenimiento, mantenimiento preventivo e inspecciones periódicas de 100 hs y 500 hs incluyendo la Recorrida General, de acuerdo a lo establecido en la documentación técnica actualizada emitida por el Fabricante y Regulaciones vigentes de la Dirección de Aeronavegabilidad de la ANAC, para las siguientes marcas y modelos de Magnetos:

CONTINENTAL MOTORS INC.

Modelos: S-200 y S-1200.

2. Mantenimiento, mantenimiento preventivo e inspecciones de ciclo profundo, incluyendo la recorrida general, de acuerdo a la documentación técnica actualizada emitida por el fabricante, limitado al equipamiento propiedad del taller y de acuerdo a normas vigentes emitidas por la Dirección de Aeronavegabilidad, para las siguientes marcas y modelo de baterías de Ni-Cd:

SAFT

Modelos: 151CH1.

SERVICIOS ESPECIALIZADOS LIMITADA

Verificación / Testeo Funcional de equipos ELT en cumplimiento del Reglamento de Aeronavegabilidad Parte 91, Sección 91.207 (f), de acuerdo a la documentación técnica actualizada emitida por el fabricante y normas vigentes de la Dirección de Aeronavegabilidad, limitadas a aquellas aeronaves listadas en las presentes Especificaciones de Operación.

NOTA: La Verificación Anual y Prueba Funcional del equipo, se encuentra supeditado a la "verificación del mensaje digital" con el Servicio de Alerta de Socorro Satelital brindado por el Centro de Control de Emisión, u otro ente de aplicación a tales efectos.

Tec. Aer. Guillermo Martin Molina

Jefe de Departamento

Talleres Aeronáuticos de Reparación

DA – DNSO - ANAC

(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

FECHA DE VENCIMIENTO: 30 de Septiembre de 2025.-

Fecha de emisión: 29 de Septiembre de 2023.-

Fecha de revisión: 18 de Junio de 2024.-

DA Form. 8000-4/1 (04/2012)



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: EE00 CYC

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.